



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ CONCURSO DESIERTO: PROFESIONAL MÉDICO/A DE PLANTA ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA con 30 hs. semanales de labor.

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19 Resolución N° 2019-4565-GCABA-MESF, el Expediente de Concurso N° 2025-05467367-GCABA-DGAYDRH y la DI-2025-49-GCABA-HBR

CONSIDERANDO:

Que este Hospital realizó el llamado a concurso para cubrir un (1) de **PROFESIONAL MÉDICO/A DE PLANTA ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA** con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este Establecimiento Asistencial, debido a la vacante producida por la renuncia del Dr. Julián Gastón Ahuali CUIL 20-28769346-0 desde el 17/12/2024

Que, habiéndose realizado el citado concurso mediante DI-2025-49-GCABA-HBR, con las publicaciones y notificaciones reglamentadas por Ley, no hubo participantes inscriptos, por lo tanto, ha resultado DESIERTO.

Por ello, conforme a lo determinado mediante y el Acta Paritaria N° 4/2019, y en ejercicio de las facultades conferidas.

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL “BERNARDINO RIVADAVIA”

D I S P O N E:

Artículo 1º.- Declárese DESIERTO el llamado a concurso realizado mediante DI-2025-49-GCABA-HBR y para la cobertura de UN (1) cargo de PROFESIONAL MÉDICO/A DE PLANTA ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA con 30 hs. semanales de labor.

Artículo 2º Solicítese autorización para realizar un nuevo llamado a concurso, para la cobertura del cargo citado.

Artículo 3º -Regístrese, Comuníquese a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

